



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo
de la Facultad
de Medicina
2021-2030**



Contenido

Contenido.....	2
Introducción.....	3
Apartado Uno. El Contexto Externo	9
Contexto Internacional	12
Contexto Nacional.....	23
Contexto Estatal	27
Conclusiones.....	30
Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos.....	33
Situación Actual	33
Fortalezas.....	44
Retos	47
Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2030	53
Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos	56
Objetivos Estratégicos	56
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030.....	58
A Manera de Cierre	80
Referencias	81



Introducción

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2021- 2030, surge como una necesidad de afrontar los retos que hoy vive el mundo, nuestro país, nuestro estado y nuestra universidad ante los constantes cambios propios de nuestro tiempo, pero también ante el enorme impacto que la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV2 ha tenido en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es además una necesidad prioritaria ante el contexto de actualización y modernización que hoy requieren los procesos académicos y administrativos universitarios, con el fin de lograr la Visión UADY al 2030.

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán cumple este año 188 años desde su fundación. Ha sido por estos casi dos siglos el *alma mater* de las y los profesionales de la salud del sureste de nuestro país y cuenta con el más amplio reconocimiento dentro de las instituciones educativas del nivel superior en la enseñanza de la medicina. A esta trayectoria se le suma en 1995 la creación de la licenciatura en Nutrición siendo esta pionera de la enseñanza de la disciplina en nuestro estado y el sureste del país, dos años después, 1997, se crea la licenciatura en Rehabilitación. Hoy, la matrícula de pregrado es de 1,338 estudiantes distribuidos en las tres licenciaturas y de posgrado 883 estudiantes en 19 especialidades médicas, en 6 ciudades y 32 hospitales del sureste de México.

La trayectoria y prestigio de nuestra Facultad es reconocida a nivel nacional por distintos actores tanto públicos como particulares y por ello nuestra institución forma parte del Comité de Planeación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), de la



Junta de Gobierno de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud y del Comité de Posgrado y Educación Continua (CPEC) de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, todos ellos órganos rectores de la educación en salud de nuestro país.

Hoy más que nunca la enseñanza de las ciencias de la salud cobra particular importancia ante la crisis sanitaria que estamos viviendo, pero también ante el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología que hacen del conocimiento un bien de corto plazo, los múltiples desarrollos tecnológicos de la industria 4.0 y la evolución cambiante de los procesos educativos, hacen imprescindible la actualización constante de nuestros planes para poder ofrecer una educación de calidad a nuestros estudiantes de las licenciaturas en Medicina, Nutrición y Rehabilitación que son del ámbito de la responsabilidad de la Facultad de Medicina.

Ante el avance tan veloz del conocimiento, no únicamente debemos de mantener actualizados los programas de estudio a nivel de las licenciaturas, sino también tenemos que ofrecer a quienes egresan un programa de aprendizaje permanente que les permita desarrollarse profesionalmente de una manera exitosa en su ejercicio cotidiano. Debemos fomentar el dominio de habilidades en el manejo responsable de los recursos tecnológicos del área de la salud; todo ello sin perder de vista el amplio sentido humanista, ético y de valores de nuestras profesiones.

Para atender estas necesidades, en 2012 la Universidad actualizó su modelo educativo, con el fin de alinear los esfuerzos para el logro de su visión y misión institucionales. Este modelo recién acaba de ser revisado y actualizado para dar sustento a los cambios que, como institución educativa, la sociedad nos demanda.



Acorde a esto, en 2015 el Programa de Estudios de la Licenciatura en Nutrición se actualizó en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) y en 2019 después de casi 30 años sin actualizar, el Programa de Estudios de la licenciatura de Médico Cirujano hizo lo propio. Hoy hemos iniciado el proceso de actualización del Programa de Estudios de la Licenciatura en Rehabilitación y de nuestra especialidad en Medicina del Deporte y ya que la primera generación MEFI de la licenciatura en Nutrición ha egresado, revisaremos y actualizaremos este programa de estudios con el fin de darle un sentido más clínico, demanda sentida por las y los estudiantes que ya han egresado y por los que se encuentran en los últimos semestres de la licenciatura.

Es de resaltar que nuestros tres programas de licenciatura se encuentran debidamente acreditados por los organismos correspondientes, lo que significa que el 100% del estudiantado se encuentra cursando programas de estudio reconocidos por su calidad. Adicionalmente nuestras licenciaturas en Medicina y Nutrición se encuentran reconocidos en el Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.

La trascendencia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán nos obliga a ir siempre adelante atendiendo su misión y visión y sustentada en el Modelo Educativo para la Formación Integral de sus estudiantes, cumpliendo así sus funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento y de extensión universitaria vinculada a las necesidades sociales y aportando respuestas a los principales problemas de salud nacionales para contribuir en la creación de políticas públicas orientadas a mejorar la salud de la población.

Después de reconocer el contexto actual de la Facultad de Medicina, los logros y avances de las gestiones anteriores, los objetivos estratégicos planteados en 2018 a partir del inicio del



periodo de gestión de esta Dirección, se concluye que existen nuevas áreas de oportunidad surgidas en los últimos tres años de la presente administración y se plantea la necesidad de actualizar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina con Visión al 2030.

El documento del Plan de Desarrollo que se presenta es el resultado de un ejercicio de reflexión, análisis y propuestas que atienden los retos y oportunidades que se presentan en la formación de profesionales de nuestras tres licenciaturas de Médico Cirujano, Nutrición y Rehabilitación.

Para ello se han considerado como referentes, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Yucatán 2018-2024, así como el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 y el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud de la Universidad 2021-2030.

Producto de este trabajo, del análisis del contexto, de la situación sanitaria por la que el mundo atraviesa, y de la revisión de los distintos planes de desarrollo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Producto de la autoevaluación realizada se reconocieron e identificaron las fortalezas y retos.

Se definieron los objetivos estratégicos de la Facultad, así como sus metas, estrategias e indicadores a 2030. Estos objetivos estratégicos son:

1. Ofrecer programas educativos a nivel licenciatura y posgrado en el área de la salud; actualizados, vinculados con las LGAC, innovadores, pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.



2. Formar profesionales a nivel licenciatura y posgrado del área de la salud; competentes, autónomos, éticos, humanistas, con perspectiva global y comprometidos con la responsabilidad social, en los ámbitos local, nacional e internacional.
3. Contar con una planta académica profesionalizada, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global que garantice la calidad del proceso educativo con trabajo colegiado integrado en Academias y Cuerpos Académicos para el desarrollo e implementación de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión a nivel local, nacional e internacional.
4. Contribuir al desarrollo del conocimiento pertinente y relevante, con una visión innovadora e inclusiva, que permita resolver los principales problemas de salud del país y a participar en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la sociedad.
5. Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Facultad a través de la educación continua innovadora de calidad, así como en la prestación los servicios especializados proporcionados a los sectores público, social y empresarial.
6. Fortalecer la vinculación con las instituciones de salud: nacionales y extranjeras, instituciones educativas, sociales y empresariales, para consolidar la formación integral de las y los estudiantes en escenarios reales de aprendizaje presenciales, virtuales o mixtos (híbridos).
7. Poseer sistemas consolidados de gestión socialmente responsable, económicamente estables y ambientalmente sostenibles, con una normativa actualizada y pertinente que



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

aseguren la mejora continua de los procesos académico-administrativos, infraestructura y capacidad tecnológica óptima.

A continuación, se pone a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2021-2030 para que en conjunto logremos los objetivos descritos en el cumplimiento de nuestra Misión y Visión 2030.



Apartado Uno

El Contexto Externo



Apartado Uno. El Contexto Externo

La globalización, como fenómeno económico, impacta la formación de los recursos humanos, es por ello que a partir de estos requerimientos se han perfilado múltiples tendencias curriculares para la educación, en particular para la educación superior. Entre las que se proponen, discuten y aplican con más frecuencia figuran: el currículum flexible, la educación basada en competencias, la educación basada en retos, tutorías o calidad total, reingeniería educativa, planeación estratégica, entre otras. En todas ellas se enfatizan las ideas de eficiencia, calidad y excelencia en la formación de un capital humano sumamente competente y competitivo, no basta la acumulación de conocimientos, sino la adecuada utilización de estos, así como la vinculación con la práctica.

Tradicionalmente los programas académicos de nivel licenciatura consisten de una secuencia de cursos que conforman el plan de estudios (currículum) con el que el estudiantado aprende fundamentos, técnicas y aspectos prácticos asociados a su profesión. Cuando un estudiante concluye satisfactoriamente su plan de estudios, la universidad avala que la y el estudiante posee un cierto nivel de desarrollo para desempeñarse satisfactoriamente como profesionista de su carrera. En este modelo, la unidad central de aprendizaje son los cursos que conforman el plan de estudios.

Es ante todo lo anterior que consideramos, que el modelo tradicional que hoy llevamos y que persiste a pesar de nuestro modelo institucional debe revisarse, actualizarse e implementarse como parte de la responsabilidad que tenemos ante la sociedad de preparar al alumnado con una



formación integral, que les permita enfrentar los desafíos que demanda un mundo cambiante e incierto y asegurar la competitividad tanto a nivel nacional como internacional de las y los egresados. Esto se logrará a través de la participación de las y los estudiantes en diversas actividades que forman parte de los programas académicos y que se ven complementados con experiencias formativas como la internacionalización, el emprendimiento, el liderazgo, la responsabilidad social y actividades deportivas y culturales.

Para lograr lo anterior debemos de actualizar nuestros programas educativos hacia un modelo que considere que el aprendizaje de las y los estudiantes durante sus estudios de licenciatura debe estar centrado en la relación del alumnado con su profesorado y con el entorno y en el que el alumnado desarrolla competencias disciplinares y transversales, mediante la resolución de retos vinculados con problemáticas reales y demuestran su dominio a través de diversas evidencias de aprendizaje. Los retos fomentan al desarrollo de competencias disciplinares y transversales de las y los alumnos, ya que en ellos aplican, de manera individual y colaborativa, sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Hoy más que nunca la crisis sanitaria que vive el mundo nos ha enseñado que la alta especialización es útil e indispensable, pero que la atención primaria de la salud (APS) es la piedra angular que soporta a la salud. Por ello, nuestro objetivo será formar profesionales en nuestras tres licenciaturas altamente capacitados para atender los principales problemas de salud de nuestro estado y nuestro país desde un enfoque centrado en el primer nivel de atención, tanto en medicina, como en nutrición y en la rehabilitación.



Contexto Internacional

Tendencias en la Educación

La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura.

En este contexto, como tendencias globales el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional.

Vivimos en una sociedad de alcance global, caracterizada por constantes transformaciones en los distintos órdenes y evidenciándose que las tendencias innovadoras que hoy se perciben en la educación superior no pueden sustraerse de la influencia de la globalización, ninguna otra entidad está mejor instituida como la Universidad para enfrentarse a este desafío civilizatorio, porque el primer desafío que la Universidad del siglo XXI debe arrostrar es asumir críticamente la globalización, hacerla objeto de sus reflexiones e investigaciones, e introducir el estudio de su compleja problemática como un eje transversal de todos sus programas. No debemos omitir que de acuerdo con las memorias de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009 de la UNESCO, los desafíos mundiales plantean que la responsabilidad social de este nivel educativo es procurar avances en la comprensión de los múltiples problemas sociales, económicos, científicos y culturales. La tendencia a futuro es que varios empleos desaparezcan, pero lo que



realmente importa, y continuará siendo vigente, es la demanda de habilidades y conocimientos que permitan a los individuos evaluar las situaciones, adaptar sus maneras de pensar, saber dónde localizar información y darle sentido.

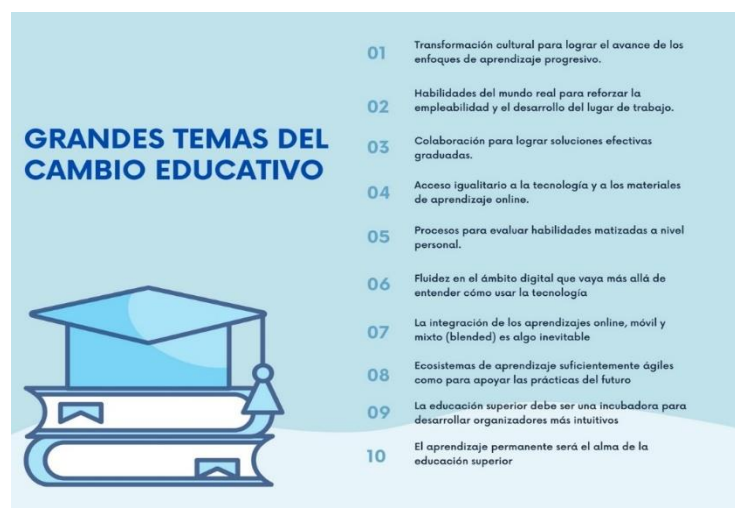
Ante la situación actual que prevalece en el mundo es imperativo que la educación superior se reinvente. Las tendencias mundiales apuntan al uso de recursos tecnológicos y digitales como parte de la reinención de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que, sólo aquellas personas mejor capacitadas para resolver problemas de su entorno tendrán más oportunidades de percibir un estado de bienestar general (OCDE, 2018).

En este contexto, el NMC Horizon Report: 2017 Higher Education, presenta los resultados de una investigación realizada en colaboración con The EDUCAUSE Learning Initiative y el apoyo de 78 especialistas internacionales, quienes analizaron el futuro de la educación superior y el impacto que tendrán las tecnologías emergentes (New Media Consortium (NMC), 2017). Esta reinención y el contexto global que hoy impera nos llevan a la urgente necesidad de innovar para trascender en los grandes temas del cambio educativo, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Grandes temas del cambio educativo

Fuente: NMC Horizon Report: 2017
Higher Education





Como institución universitaria, la Facultad de Medicina, no puede, ni debe desatenderse de tan importantes cambios. Tampoco puede desligarse del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra universidad. Es por ello, que tampoco debemos dejar a un lado cuatro grandes tendencias de la educación superior actual: *la educación inclusiva, la internacionalización, el desarrollo de ciencia y tecnología innovadoras y la 4ª revolución industrial.*

Educación Inclusiva

Para la UNESCO (2019), la igualdad de género representa una prioridad mundial vinculada con el derecho a la educación. Así lo manifiesta la Agenda 2030 en dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Educación de Calidad e Igualdad de Género*).

En materia de igualdad de género y educación de calidad, la UNESCO establece que debe garantizarse que hombres y mujeres obtengan acceso a la educación, adquieran las mismas competencias y que su trayectoria por los niveles educativos sea realmente exitosa.

La educación inclusiva es una educación justa y equitativa en la que aquellos que tienen más dificultades para aprender encuentren los medios y los apoyos necesarios, junto con el aliento y el compromiso colectivo para lograrlo. Apuesta por la participación, el respeto mutuo, el apoyo a los que tienen más dificultades de aprendizaje, la sensibilidad y el reconocimiento de los grupos minoritarios, la confianza y las altas expectativas ante las posibilidades futuras de todos los alumnos. (Marchesi, Blanco, & Hernández, 2014).

En la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán entendemos la inclusión como el conjunto de políticas, valores y estrategias implementadas por la institución para



propiciar entre la comunidad una convivencia con respeto y valoración de la diversidad, en el marco de los derechos humanos.

Internacionalización

En los últimos 30 años la internacionalización ha ganado relevancia al pasar de ser un tema circunstancial en la década de los 80 a convertirse actualmente en un componente fundamental y dominante en las políticas y prácticas de la educación superior.

El informe publicado por la UNESCO (2018), titulado Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019, que constituye una referencia para los que toman decisiones en materia de política educativa, establece tres postulados relacionados con la movilidad de estudiantes y profesionales: *“la internacionalización de la educación superior adopta diversas formas; la armonización de las normas y el reconocimiento de las cualificaciones facilitan la internacionalización de la educación superior; el reconocimiento de las cualificaciones profesionales potencia los beneficios de la movilidad laboral internacional”* (pp. 42-46).

En términos generales, el informe plantea que la movilidad de estudiantes y de profesionales cualificados para estudiar en el extranjero propicia la búsqueda de oportunidades de empleo fuera del país de origen y, así, desarrollar a plenitud sus talentos.

La movilidad supone beneficios, riesgos y costos para las personas, las instituciones educativas y los países, lo que puede generar la pérdida de talentos en el caso de los países con economías pobres (UNESCO, 2018).

En la Facultad de Medicina, tenemos claro que, a pesar de los riesgos y los costos, la internacionalización es una excelente área de oportunidad para nuestras y nuestros alumnos,



estamos convencidos de que, el mundo, debe ser el campo de desarrollo para todo estudiante universitario, pero también que nuestra universidad es un escenario idóneo para el desarrollo de estudiantes de otras partes del mundo. Entendemos la internacionalización como un elemento clave en el desarrollo profesional de todas y todos los universitarios.

Ciencia, Tecnología e Innovación

El informe Perspectivas de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018 analiza las tendencias clave de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Dentro del mismo se enumeran 14 temas que destacan la influencia de la digitalización en la investigación y la innovación, y cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reformulan las agendas de políticas de CTI.

Un denominador común en todos los temas es la necesidad de establecer políticas adaptables al disruptivo desarrollo científico, tecnológico y social. Los puntos más significativos del reporte son:

- Las actividades de CTI se enfrentan a varios impulsores disruptivos del cambio.
- La digitalización está transformando los procesos de innovación.
- La digitalización está transformando la práctica científica.
- La política de CTI y la gobernanza orientada a la misión.
- Los gobiernos podrían beneficiarse de adoptar tecnologías digitales.

Frente a las disrupciones, los gobiernos deben ser más ágiles, más receptivos, más abiertos y estar mejor informados. Algunos ya están experimentando con nuevos enfoques anticipatorios y participativos para el diseño y la implementación de políticas, pero tales prácticas aún no se han adoptado ampliamente en la formulación de políticas de CTI.



Las nuevas tecnologías son fuente de oportunidades, aunque se han vuelto más complejas y generalizadas. La velocidad y la incertidumbre del cambio tecnológico desafían a los formuladores de políticas a ejercer una supervisión suficiente de las tecnologías emergentes ya que, si se usan de manera inadecuada, podrían causar daños considerables. La prevención, corrección o mitigación de tales efectos negativos se han vuelto cruciales a medida que la tecnología continúa desarrollándose (OCDE, 2018).

Cuarta Revolución Industrial

La cuarta revolución industrial, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. La Industria 4.0 constituye una nueva forma de organizar los sistemas de producción, quedando todos interconectados. Se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores.

El internet de las cosas es uno de los sustentos más importantes para el desarrollo de esta industria. Este se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con internet en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

La cuarta revolución industrial requiere de una regulación inteligente en los procesos de innovación, de recursos humanos mejor cualificados y el uso de herramientas tecnológicas, sin reducir la previsibilidad y seguridad jurídica.



La cuarta revolución industrial favorece la robótica, las matemáticas, la ingeniería, el *Big Data* y la seguridad de la información. Para que esto pueda darse en el marco de cualquier programa educativo se tiene que fortalecer y desarrollar las diez habilidades o competencias denominadas blandas, como se observa en la Figura 2.

Figura 2

Habilidades para desarrollar en los programas educativos



Fuente: Celia Rosa Fierro Santillán y Santiago Díaz Azuara. IBERCIENCIA, OEI 2017.



Es de gran relevancia que la Facultad de Medicina favorezca una sólida y pertinente formación profesional que desarrolle las habilidades requeridas, valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como de programas de educación continua y de nuevas modalidades y formatos de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad y pertinencia de los procesos y programas educativos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

En este marco como Institución de Educación Superior, dos objetivos son esenciales para contribuir globalmente a mejorar la vida del planeta y de quienes lo habitamos, garantizar la educación y una vida sana.

Ods-4. Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad y Promover Oportunidades de Aprendizaje Durante Toda la Vida y para Todos. El desarrollo sostenible, se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección



del medio ambiente. Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todas y todos. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Para la Facultad de Medicina los ODS prioritarios en su observancia y contribución son el ODS-4 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos y se basa en que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible, permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91% de estudiantes en todo el mundo, para abril de 2020, cerca de 1,600 millones de niñas, niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. La pandemia ha venido a alterar el aprendizaje y a cambiar drásticamente las vidas especialmente de las poblaciones de jóvenes más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tendrá graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

Sin embargo, la COVID-19 ha impactado negativamente en este objetivo. En nuestro ámbito hemos visto un incremento en la deserción escolar debido a factores como la pérdida de empleo y por lo consiguiente del ingreso familiar en múltiples familias, la falta de recursos tecnológicos propios para poder continuar los estudios de manera no presencial, la dificultad en el manejo y operación de las tecnologías y sobretodo la insuficiente conectividad a la internet que ha sido el principal problema.



Por todo lo anterior nos enfrentamos hoy a un gran reto, un reto aun mayor que el que nos habíamos propuesto antes de la pandemia. Con el objetivo de poder dar cumplimiento al ODS-4 para el 2030 la Facultad de Medicina se ha propuesto implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de la tecnología e incluso con modelos que no requieran (*aula invertida*) la tecnología, buscar soluciones equitativas y lograr un acceso universal a una educación de calidad y facilitar el regreso del alumnado a las aulas para evitar una mayor tasa de abandono escolar. Para ello y poder dar cumplimiento a una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todas y todos, la Facultad se ha propuesto incluir un modelo de educación híbrida (*blending learning*) al reiniciar su ciclo escolar 2021-2022.

Ods-3. Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar para Todos en Todas las Edades. En el ámbito de la Facultad de Medicina, nos corresponde la formación de recursos humanos en salud. Es por ello por lo que garantizar la salud de la población es también un objetivo prioritario de nuestra dependencia.

Hoy nos encontramos ante una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando, drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo. Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna.



Sin embargo, ante la actual crisis de la COVID-19 nos queda claro que se requieren de más esfuerzos conjuntos para atender, controlar y erradicar un amplio número de problemas de salud en el mundo. Es por ello por lo que la Facultad de Medicina busca un mayor bienestar de la población ante la pandemia, implementando un programa de rehabilitación que pueda devolver la salud a las personas que fueron afectadas por la COVID-19. Sus planes y programas de estudio darán un mayor énfasis a la medicina preventiva y de primer nivel de atención ya que como hemos visto con la pandemia la población ha requerido una mayor atención médica, una mayor educación en salud y contar con planes y estrategias para atender las emergencias sanitarias que pudieran surgir en el futuro. Todo ello con un alto sentido humanista y una gran responsabilidad social.

Tecnologías Disruptivas y Contingencia por SARS-COV2

Ante la aparición de tecnologías disruptivas, las cuales se definen como aquellos procesos relacionados con la introducción de tecnologías, ideas o eventos que generan cambios de alto impacto que modifican la manera convencional de realizar las cosas y permiten incorporar nuevas opciones, competencias, equipamientos que favorecen a la satisfacción de necesidades y la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Vidal, Carnota y Rodríguez, 2019), la llamada Industria 4.0 o cuarta revolución industrial es un paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018) por lo que Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma el cual se vincula estrechamente al desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en TIC, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros.



Si bien la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2020 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo. Según datos de la UNESCO (2020) se calcula que, debido al cierre de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes, distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNESCO, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.

Contexto Nacional

Demografía

La población de, entre 15 a 29 años en nuestro país de acuerdo con el último censo nacional (2020) es de 31,377,492 jóvenes, en Yucatán esta población es de 573,810 con una tendencia de crecimiento anual de 1.8%. Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 127,041,287 personas residiendo en el territorio nacional y en Yucatán 2,281,991, con un índice de envejecimiento de 40.68 - *el índice de envejecimiento representa el número de personas de 65 años o más, por cada 100 personas menores de 15 años*- un incremento del 17% para 2025 (CONAPO, 2021). La población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Se estima que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años



(30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando en la adultez (entre 19 y 29 años) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (CONAPO, 2019). Esto repercutirá en las poblaciones que demandarán acceso a la educación en los próximos años, por lo que es pertinente enfocar los esfuerzos a la ampliación del abanico de oportunidades educativas para personas adultas, oportunidades que respondan específicamente a sus necesidades de formación y a las competencias que se requerirán en el México del futuro.

Ley General de Educación Superior

La Educación, de acuerdo con la UNESCO, es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida a la par de una instrucción de calidad y tiene la misión de consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. En la República Mexicana, la Ley de General de Educación Superior (LGES) (DOF, 2021) en su artículo 3 indica que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

La LGES tiene por objeto: establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior; contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos; distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación,



las entidades federativas y los municipios; establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país; orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado; establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior y regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior.

Esta ley, incorpora un enfoque de cobertura universal, da cumplimiento gradual de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, reconoce y respeta la autonomía universitaria, regula la participación de los sectores públicos, social y privado en la educación superior y establece criterios para el financiamiento.

En este contexto, la LGES genera una presión extra a nuestra dependencia a incrementar su matrícula en los próximos años al incluir el precepto de obligatoriedad. Toda vez que su cumplimiento debe ser gradual, la Facultad de Medicina deberá de definir sus tiempos y su capacidad para dar cumplimiento a esta ley. Si tomamos en cuenta la tasa de crecimiento poblacional anual del grupo etario de jóvenes en edad de cursar la universidad, para 2030 podríamos estar estimando un incremento en la matrícula del 16.2%.

Un punto más complejo es la gratuidad. La presión financiera que las universidades públicas tenemos año tras año se amortigua de cierta forma con las cuotas de inscripción anuales o semestrales que recibimos. Será indispensable que el estado tenga un esquema de financiamiento sólido, con criterios claros, equitativos y recursos robustos para solventar las necesidades actuales



y el incremento proyectado para los años por venir, tanto en recursos de infraestructura, como en recursos humanos.

Ley de Ciencia y Tecnología

La Ley de Ciencia y Tecnología aún no ha sido aprobada, pero en primera instancia tiene como objeto: regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país; determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con esta obligación; establecer los mecanismos de coordinación de acciones; establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado; vincular a los sectores educativo, productivo y de servicios en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior; determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación; regular la aplicación de recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico; fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas nacionales que desarrollen sus actividades en territorio nacional, en particular en aquellos sectores en los que existen condiciones para generar nuevas tecnologías o lograr mayor competitividad.



Desde un punto de vista estricto, los objetivos de la ley parecen claros. Sin embargo, los cambios que hasta el momento se han realizado a nivel de la generación del conocimiento y la ciencia, los recortes presupuestales a este rubro, la falta de pagos puntuales a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores crea demasiada incertidumbre y deben ser considerados como una amenaza al analizar el marco operativo de la investigación y la ciencia en este momento.

Contexto Estatal

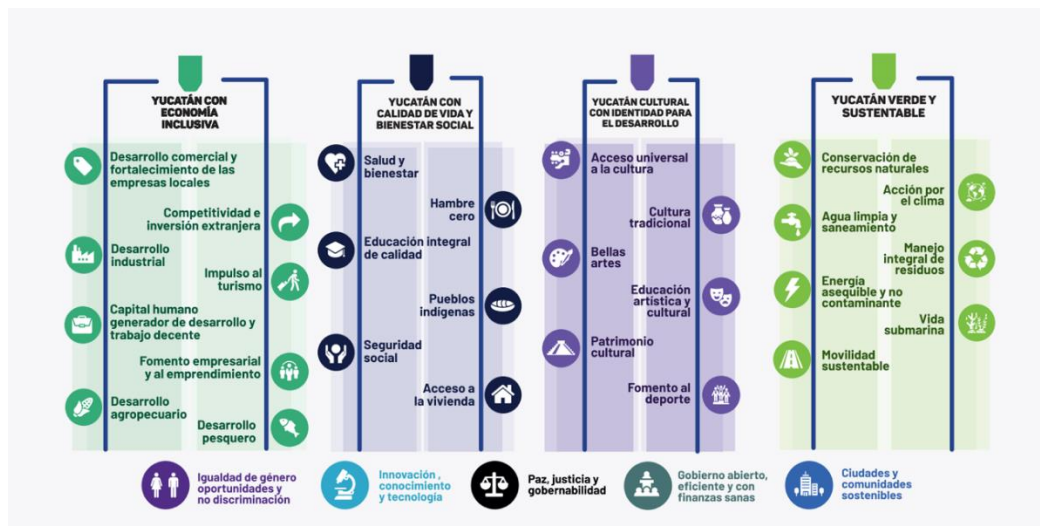
Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018-2024

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018 – 2024, Figura 3, establece como meta al 2030 lograr una tasa de cobertura en educación superior de 42.50% y alcanzar un 54% de matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad.

En este contexto los objetivos del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán se deben vincular con el eje rector dos del PED (Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social) y con el eje transversal del mismo plan Innovación, Conocimiento y Tecnología, en el sub-eje Educación Superior y enseñanza científica y técnica.

Figura 3

Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024



Fuente: https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf

Para ello plantea dos objetivos que son: 1) incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas; 2) mejorar la calidad de la educación superior en el estado. Dentro de las estrategias planteadas para lograr estos objetivos se encuentran:

- Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.
- Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.
- Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.
- Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.



En el eje 2, -Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social- sub-eje: 2.1 Salud y bienestar se plantean los siguientes objetivos:

- 2.1.1. Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.
 - 2.1.1.1 Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.
 - 2.1.1.2. Impulsar una estrategia integral de formación para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud del estado.
 - 2.1.1.3. Impulsar el desarrollo y uso de infraestructura sostenible, así como de las tecnologías de la información, en las instituciones de salud de todos los municipios del estado.
- 2.1.2. Mejorar la condición de salud de la población en el estado.
 - 2.1.2.1. Fomentar acciones de promoción y prestación de servicios de la salud entre la población en situación de vulnerabilidad.
 - 2.1.2.2. Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud.
 - 2.1.2.3. Fortalecer la prevención y atención integral de los trastornos mentales y riesgo suicida para favorecer el bienestar biopsicosocial del individuo y la sociedad.
 - 2.1.2.4. Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios en establecimientos y puntos sujetos a control sanitarios para prevenir enfermedades asociadas.



- 2.1.2.5. Impulsar la participación de autoridades locales y comunitarias en el mejoramiento de las determinantes sociales en salud para incidir positivamente en la salud pública.

Bajo este proyecto, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, se vincula fuertemente para el desarrollo y bienestar del estado.

Conclusiones

La Facultad de Medicina tiene un reconocido prestigio no sólo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional, prestigio que ha logrado a través de sus casi dos siglos de historia.

La situación sanitaria, social y económica por la que atraviesa el mundo impone grandes retos, pero estos retos para la Facultad son nuevas áreas de oportunidad que está dispuesta a enfrentar. El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2021 – 2030, atenderá estas nuevas oportunidades con una visión de futuro, de innovación, con fuerte sentido humanista y una gran responsabilidad social, vinculándose con el exterior para posicionarse como un referente en el área de la educación y la salud, generando una gestión responsable que genere estabilidad en nuestro quehacer cotidiano.

Los retos que plantea el contexto global nos obligan a mantener actualizados nuestros programas educativos para que sigan siendo pertinentes ante los cambios que demandan los procesos de enseñanza aprendizaje, el sector salud y comunidad en general así como la incorporación de temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la internacionalización y la



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

industria 4.0 sin dejar de lado la formación integral, humanista, de calidad y responsabilidad social que son sello de nuestra Universidad.

Para lograr la pertinencia ante un contexto donde la única constante es el cambio, será necesario consolidar una cultura, dentro de la comunidad universitaria, innovadora, con fuerte sentido humanista y gran responsabilidad social, abierta al cambio, a la colaboración y con una perspectiva global que garantice la calidad tanto del proceso educativo, de investigación, de gestión y de los servicios que proporciona la Facultad a través del fortalecimiento de competencias genéricas.



Apartado Dos

**Situación Actual.
Fortalezas y Retos**



Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos

Situación Actual

La Facultad de Medicina cuenta con programas de calidad a nivel de licenciatura, que han sido certificados y acreditados por organismos a nivel nacional e internacional; programas educativos de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y su investigación atiende temas relevantes a nivel local y contribuyen al logro de los ODS.

En este capítulo se hace un análisis de la situación que actualmente guarda la Facultad de Medicina de la UADY, de sus fortalezas y áreas de oportunidad en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad

La Facultad de Medicina cuenta con importantes fortalezas a través de sus 188 años de existencia. Se ha distinguido siempre por la alta calidad de sus profesionales y es reconocida como un referente no sólo en el sureste de México sino en todo el país. Hoy nuestras tres licenciaturas se encuentran debidamente acreditadas por organismos validados y confiables, la Licenciatura de Médico Cirujano está en proceso de autoevaluación para su reacreditación ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM), de igual manera la Licenciatura en Nutrición ante el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN), y en el caso de la Licenciatura de Rehabilitación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el caso de la Licenciatura de Médico Cirujano en la actual reacreditación, se pretende alcanzar los criterios



de calidad para la acreditación Internacional por la World Federation of Medical Education (WFME). El reto en este sentido es seguir manteniendo nuestros programas educativos debidamente acreditados ante las instancias correspondientes y así asegurar que el 100% de nuestras y nuestros estudiantes se encuentren cursando programas de alta calidad

Sin embargo, la Facultad enfrenta hoy grandes retos ante el contexto educativo global. La actualización de los programas educativos debe ser un ejercicio constante ante el acelerado desarrollo que existe en las ciencias, por ello en los siguientes años, los programas que se imparten en nuestra Facultad tanto de pre como de posgrado deben de tener una actualización constante no mayor a cinco años. En lo inmediato debemos de concluir la actualización de los programas en Rehabilitación alineado al modelo institucional en el pregrado y de la especialidad de Medicina del Deporte en el posgrado, para posteriormente hacer una actualización del programa de Nutrición que requiere una revisión exhaustiva y una orientación con mayor componente clínico, necesidad reclamada por los estudiantes.

Al hablar de educación de calidad e integral debemos de considerar como una oportunidad buscar incrementar el nivel del Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) para nuestras licenciaturas en Médico Cirujano y Nutrición y en un futuro no lejano la licenciatura en Rehabilitación. Hoy Nutrición se encuentra en ese nivel y la meta debe ser subir al nivel uno plus y la licenciatura en Médico Cirujano subir del nivel 2 en que se encuentra al nivel 1.

Si queremos seguir ofreciendo programas educativos de calidad y ser reconocidos fuera de nuestras fronteras tenemos que buscar la internacionalización. Para ello en los siguientes años



debemos de crear asignaturas en un idioma extranjero que sean posibles de cursar por vía remota y que posicionen a nuestra facultad en el ámbito internacional, para ello no sólo debemos de tener personal académico que dominen otro idioma y estén dispuestos a crear una asignatura en otro idioma, sino debemos de crear convenios con instituciones educativas extranjeras con quien vincularnos. Esto, además, permitiría generar una mayor movilidad de nuestros estudiantes hacia el exterior y recibir un mayor número de estudiantes extranjeros en nuestros programas de estudio. Hoy ya lo hacemos con una de nuestras licenciaturas, pero el objetivo debe ser que todos nuestros programas tengan una mayor movilidad estudiantil.

Como parte del aseguramiento de la calidad educativa, la Facultad debe de integrarse con mayor fortaleza al Campus de Ciencias de la Salud. Un primer paso que ya se empezó a trabajar es la creación de una asignatura común para todos los programas educativos que se imparten en el campus. Este reto debe de concretarse para el siguiente ciclo escolar y debe de incrementarse en los siguientes años creando nuevas asignaturas, impartición de servicios a la comunidad, cuerpos académicos, entre otras acciones.

La calidad educativa necesariamente tiene que contar con personal docente altamente calificados, con competencias pedagógicas robustas y desempeño profesional reconocido. En encuestas y evaluaciones realizadas previamente hemos identificado áreas de oportunidad que permitan profesionalizar la actividad docente de nuestro personal académico. Para ello se requiere una amplia capacitación de nuestra planta académica en las competencias pedagógicas, tecnológicas y desarrollo humano que les permita profesionalizar su quehacer cotidiano frente al grupo. De igual manera, la nueva normalidad nos obliga a revisar nuestro modelo educativo



presencial tradicional. Existe, una amplia posibilidad, de que la educación futura no sea como la conocemos hasta hoy, tenemos que aceptar que la virtualidad llegó para quedarse. En este sentido la educación híbrida cobra especial relevancia y como institución responsable debemos de prepararnos para un futuro que ya nos alcanzó. La creación de aulas digitales, interconexiones de internet robustas, plataformas tecnológicas eficientes, seminarios web, uso eficiente de la simulación, aulas sincrónicas y asincrónicas y profesorado altamente calificados en su uso, son necesidades que no permiten mayor retraso. Para todo ello es imperativo crear un programa profesionalizante del docente que le permita lograr con un alto nivel de eficiencia en estas competencias. Sin duda, será un esfuerzo mayúsculo, pero necesario.

Conjuntamente con lo anterior y para fortalecer aún más a nuestra planta docente, se debe implementar un programa de movilidad de la planta académica que le permita adquirir experiencias en otras instituciones y contextos que enriquezcan su práctica. Con todo ello, el número de profesores y profesoras que obtengan el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) deberá de incrementarse substancialmente.

Finalmente, una necesidad sentida por la sociedad y planteada por las autoridades educativas del país es el aumento de la matrícula estudiantil en la educación superior. Para responder a ello la Facultad de Medicina deberá de incrementar en un 5% anual su matrícula. Es posible que la virtualidad y un nuevo modelo educativo digital permitan ampliar este porcentaje anual.

Con estas propuestas que se convertirán en acciones la Facultad de Medicina cumple con su responsabilidad de ofrecer una educación integral de calidad.



Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante

La Facultad de Medicina cuenta entre sus fortalezas en la generación y aplicación del conocimiento con su Unidad Interinstitucional de Investigación Clínica y Epidemiológica (UIICE), quien tiene vínculos con organismos nacionales e internacionales en temas como enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades infecciosas, toxicología, entre otras. Así mismo, el 62% de sus PTC (50) cuenta con perfil PRODEP y 16% está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el 97% cuenta con estudios de posgrado. El 100% de sus cuerpos Académicos (5) se encuentran en consolidación o consolidados. Cuenta además con una revista científica que se encuentra indiciada en varios índices internacionales.

Los retos que se enfrentan a futuro en este tema son el incrementar el número de personal académico que obtengan y mantengan el perfil deseable del PRODEP, incrementar el número de profesorado en el SNI e incrementar el número de cuerpos académicos consolidados. Pero, sobre todo, se requiere que la generación del conocimiento y los cuerpos académicos sean el sustento y la vinculación entre la investigación y los programas educativos de pre y posgrado. La justificación para la creación de la UIICE en administraciones pasadas tuvo precisamente ese objetivo.

Finalmente, es necesario que se revisen las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se realizan en la UIICE. Hoy el contexto ha cambiado, debemos ser autocríticos y analizar su pertinencia. Han surgido nuevos problemas de salud en el contexto tanto local, nacional e internacional que requieren de la atención inmediata de la ciencia para obtener respuestas, soluciones y generar políticas de salud pública que impacten en la sociedad. Estos son



los dos grandes retos que tenemos a futuro, aportar conocimiento a los programas de estudio y dar respuesta a los problemas de salud que hoy aquejan a la sociedad.

Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica

La vinculación de la dependencia con agentes externos, sobre todo hoy que el mundo atraviesa por una gran crisis sanitaria es fundamental y una gran fortaleza de nuestra Facultad. Por ello hemos procurado y cumplido con la renovación de los convenios de campos clínicos, internado rotatorio de pregrado, servicio social y especialidades médicas con todas las instituciones del sector salud.

Por otro lado, hemos firmado un convenio de colaboración académica con el Instituto Nacional de Salud Pública para desarrollar trabajos académicos y de colaboración en conjunto. Aunque no existe un convenio firmado como tal, mantenemos una estrecha colaboración con la Universidad Estatal de Michigan, el Instituto de Investigación Biomédica de Texas y el Kohler & Minstein Institute, con quienes hemos participado en conferencias, seminarios web (*webinars*) y artículos de investigación.

Además, la Facultad de Medicina participa como miembro titular activo de la Junta de Gobierno de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, del Comité de Planeación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C., de la junta de planeación del Comité de Posgrado y Educación Continua de la Subdirección de Educación en Salud de la Secretaría de Salud y del Comité Asesor Estatal en Salud ante la pandemia por la COVID-19. Con ello, la Facultad fortalece su presencia en el ámbito de las



decisiones en salud tanto a nivel nacional como estatal y fortalece sus vínculos con instituciones internacionales en el ámbito académico y de investigación.

En este contexto, la Facultad es la institución universitaria del sureste del país que otorga el aval académico a los posgrados de 19 especialidades médicas, en 20 sedes y cinco estados de esta región del país. Es en este sentido que cada vez son más las instituciones de salud que solicitan el aval universitario a nuestra Facultad, siendo que muy recientemente hemos otorgado el aval a tres especialidades médicas de dos hospitales del estado de Puebla, lo que significa un 25% más durante la presente administración. Con ello se extiende la vinculación que nuestra dependencia tiene con las instituciones de salud, más allá de las fronteras de nuestro estado. En investigación se mantiene el vínculo de trabajo tanto con la Fundación W. K. Kellogg, como con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En resumen, podemos decir que la Facultad de Medicina tiene una fuerte vinculación con instancias externas tanto nacionales, como internacionales, que se ha ido incrementando progresivamente en los últimos años y que definitivamente son grandes fortalezas.

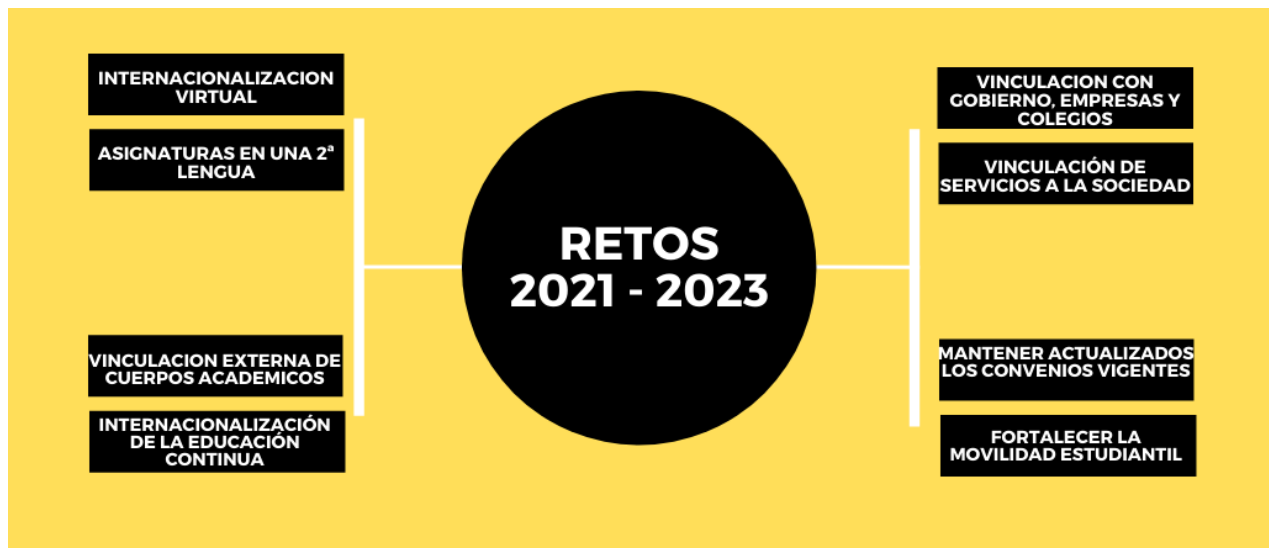
Existen hoy retos importantes que afrontar y que la crisis sanitaria retraso. En este sentido se debe procurar una mayor vinculación externa de los cuerpos académicos con el objetivo de crear redes de colaboración que permitan un mayor posicionamiento de la Facultad en el ámbito nacional e internacional. La vinculación a través de un sólido programa de educación continua con las y los egresados y los distintos profesionales de la salud tanto a nivel local, como nacional, pero sobre todo internacional es un gran reto, para ello un reto y área de oportunidad deberá ser la



internacionalización virtual. Para ello, además, deberán de crearse tanto cursos, como asignaturas en una lengua extranjera que sean de alta calidad y generen interés entre profesionales.

Figura 4

Retos 2021 - 2023



Fuente: Elaboración propia

La vinculación con la sociedad y con el sector empresarial, de gobierno y de otras instituciones educativas, es un reto y un área de oportunidad. Para ello se creará la Consultoría en Salud que vincule fuertemente a nuestra Facultad con estas instancias y ofrezca una amplia variedad de servicios.

Como ya se señaló existen numerosos convenios con instituciones externas que debemos de mantener, pero a la vez, debemos de vincularnos aún más con otras instituciones tanto nacionales, como extranjeras, este un reto que atenderemos con la mayor prioridad.

Finalmente debemos de buscar vincularnos con instituciones de salud nacionales e internacionales, que permitan una mayor movilidad de nuestras y nuestros alumnos y a la vez, recibir un mayor número de estudiantes de otros estados o de otros países.



Eje Estratégico 4. Gestión Responsable

La Gestión Responsable es la capacidad de administrar los recursos logrando la rentabilidad, cumpliendo las obligaciones académicas, analizando las fortalezas y oportunidades que ofrece nuestra dependencia en sus programas de Medicina, Nutrición, Rehabilitación y sus Posgrados, y que brindan a la sociedad para coadyuvar al buen vivir.

La crisis sanitaria que hoy afecta de manera global ha reducido los recursos propios de la dependencia, sin embargo, gracias a una gestión responsable de los mismos, a una administración eficiente de años anteriores y de apegarnos a los lineamientos de austeridad institucionales, hemos podido solventar nuestras necesidades de la mejor manera posible y seguir operando sin grandes contratiempos.

Es por ello por lo que la política del Plan de Desarrollo 2021-2030 debe seguir siendo en la gestión, una política austera, pero sin desatender las necesidades que permitan cumplir con nuestra labor fundamental de formar profesionales de salud con la más alta calidad, un alto sentido humanista y un fuerte compromiso social. Para ello deberá de fortalecerse las áreas de servicios que ofrece la Facultad, crear un programa de alta calidad en el aprendizaje permanente que utilizando la virtualidad nos permita llegar a niveles internacionales y una mayor y constante vinculación con el sector empresarial, de gobierno y de colegios de profesionales que no sólo posicionen a la Facultad como un referente social, sino que permita incrementar sus ingresos propios en al menos en un 15% cada año, comparado con el anterior.

Este objetivo es indispensable para poder seguir manteniendo en óptimas condiciones la



infraestructura de la dependencia, concluir los proyectos iniciados y que a la fecha han quedado inconclusos, así como fortalecer los espacios de aprendizaje para nuestras y nuestros estudiantes. Con este fin, trabajaremos en la generación de los recursos que permitan concluir y operar el nuevo edificio de la Unidad Universitaria en Rehabilitación.

Siempre en este sentido, se dará seguimiento al proyecto de dividir el consumo de energía eléctrica en la unidad de la Inalámbrica entre las tres dependencias que la conforman, no sólo porque es lo justo, sino porque en un análisis realizado, la variabilidad en las alzas y bajas de consumo con las otras dos dependencias, generan daños a los equipos de la Unidad de Rehabilitación que tiene un menor consumo.

Considerando también que la Facultad de Medicina tiene ya casi 70 años de haberse construido, la infraestructura requiere de constante mantenimiento para poder mantenerla funcional y segura, lo que por supuesto requerirá de un buen equilibrio financiero que permita seguir manteniéndola operable.

Las licenciaturas de la Facultad tienen un vínculo estrecho con las instituciones del sistema nacional de salud. Además, los organismos acreditadores que aseguran la calidad de nuestros programas de estudio piden dentro de sus indicadores la vigencia de los convenios con las instituciones de salud donde el estudiantado pueda aplicar la educación dual. Es por ello un compromiso y una responsabilidad mantener actualizados y vigentes los convenios que se tienen con la Secretaría de Salud del estado de Yucatán, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Hospital Regional



de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y con las instituciones de salud que se consideren óptimas y necesarias como campo clínico de nuestras y nuestros estudiantes.

El compromiso de la Facultad con los ODS también considera el medio ambiente como una prioridad, por ello seguiremos fortaleciendo el manejo de los residuos biológicos de una manera responsable, así como optimizar el consumo de energía eléctrica e instalar paneles solares que reduzcan su consumo y permitan ahorrar nuestros recursos.

La capacitación al personal administrativo y manual tiene como desafío cumplir con al menos dos cursos o talleres semestrales uno sobre valores universales y otro específico para reforzar su labor dentro de un programa de capacitación continua a todo el personal. El ambiente laboral es un punto que deberá de seguirse trabajando para reforzar la comunicación y relaciones interpersonales en el trabajo de todo el personal.

Como parte de la responsabilidad en la gestión deberá de continuar el mantenimiento necesario, tanto correctivo, como preventivo de los equipos y cumplir con el reto de lograr el mantenimiento integral, para cumplimiento de las actividades sustantivas de la dependencia.

Ante la situación actual y la implementación de la enseñanza virtual y la alta posibilidad de que a partir de la pandemia la enseñanza cambie radicalmente, es necesario considerar una fuerte inversión en tecnología que permita impartir una educación híbrida como nuevo modelo de enseñanza. Para ello debemos de hacer un inventario de equipos tecnológicos para proceder a su renovación e invertir en una plataforma virtual robusta que permita darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, pero que además permita implementar un programa de aprendizaje permanente que tenga un alcance internacional.



Como gestión responsable debemos de considerar la renovación programada y escalonada de la planta docente. Hoy tenemos una planta de personal académico, -que nos es poca-, con posibilidades de jubilarse en la presente década. Por ello es necesario tener una proyección de las necesidades del profesorado para los siguientes años que tengan el perfil que se requiere para cada programa de estudios y que se pueda dar estabilidad laboral a quienes hoy ya se encuentran laborando, pero mediante una situación vulnerable que pone a la dependencia en riesgo de continuar eficientemente y con calidad sus procesos educativos.

Finalmente, es necesario tener un marco legal acorde con las modificaciones que se han realizado a los programas de estudio alineados al modelo institucional. Para ello se solicitará que el Consejo Universitario apruebe las modificaciones y actualizaciones de nuestro reglamento interior para estar en concordancia con nuestros programas de estudio. Adicionalmente es necesario también continuar con la digitalización de los procesos académico-administrativos que permitan una mayor eficiencia y un ahorro de consumibles que además impactará positivamente en el cuidado del medio ambiente.

Fortalezas

Una vez analizada la información de la situación actual de la Facultad de Medicina, se identificaron las siguientes fortalezas:

Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad

1. El programa educativo de médico cirujano fue actualizado en 2019 en el Modelo Educativo para la Formación Integral, después de casi 30 años sin actualizar.



2. El 100% de los programas educativos se encuentran acreditados por los organismos nacionales correspondientes.
3. El 100% del estudiantado cursa programas educativos de alta calidad.
4. Durante la pandemia el personal académico fue habilitado en las competencias tecnológicas que permiten el desarrollo de su práctica docente con calidad y eficiencia.
5. Los programas educativos de: Médico Cirujano y Nutrición se encuentra en el padrón EGEL de programas de alto rendimiento académico.
6. Se cuenta con un instrumento de evaluación de nuevo ingreso, complementario del EXANI II, que evalúa el perfil vocacional y el nivel de riesgo en cuanto su salud mental de los nuevos alumnos.
7. El nivel de titulación en el primer año es del 70% con tendencia a incrementarse anualmente.
8. Mantenemos a nueve de nuestros PTC's como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI y contamos con un 55% de nuestra planta académica con perfil deseable del PRODEP).

Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante

1. Una fortaleza en sin duda nuestra Unidad Interinstitucional de Investigación Clínica y Epidemiológica que cuenta con equipo de punta que permite la investigación tanto de enfermedades infecciosas, crónico degenerativas, así como de toxicología.



2. Tenemos cinco cuerpos académicos uno consolidado y cuatro en consolidación.

Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica

1. Todos los convenios con las instituciones de salud donde el alumnado realizan sus prácticas profesionales se encuentran debidamente actualizados.
2. Recientemente firmamos un convenio de colaboración académica con el Instituto Nacional de Salud Pública.
3. Mantenemos una estrecha colaboración académica con la Universidad de Michigan.
4. Estamos por firmar un memorándum de colaboración académica con la Universidad de Brenau.

Eje Estratégico 4. Gestión Responsable

1. De manera constante se ha mantenido la capacitación del personal académico, administrativo y manual de la dependencia.
2. Se le da mantenimiento constante a la infraestructura de la dependencia.
3. En este año ampliaremos la infraestructura de la Facultad al habilitar el nuevo edificio de la Unidad Universitaria de Rehabilitación.
4. Se han mantenido finanzas positivas pese a las circunstancias generadas por la pandemia.



Retos

Como resultado del análisis del contexto externo, la situación actual de la Facultad de Medicina y tomando en consideración la Visión 2030 de la UADY, se definieron los siguientes retos:

Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad

1. Seguir manteniendo nuestros programas educativos debidamente acreditados ante las instancias correspondientes y así asegurar que el 100% de las y los estudiantes se encuentren cursando programas de alta calidad.
2. Actualizar los programas educativos.
3. Incrementar el nivel del Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
4. Crear asignaturas en un idioma extranjero que sean posibles de cursar por vía remota.
5. Personal académico que dominen otro idioma y estén dispuestos a crear una asignatura en otro idioma.
6. Crear convenios con instituciones educativas extranjeras con quien vincularnos.
7. Mayor movilidad estudiantil.
8. Integrarse con mayor fortaleza al Campus de Ciencias de la Salud.
9. Impartir una educación híbrida como nuevo modelo de enseñanza.



10. Crear de aulas digitales, interconexiones de internet robustas, plataformas tecnológicas eficientes, seminarios, web, uso eficiente de la simulación, aulas sincrónicas y asincrónicas y profesorado altamente calificados en su uso.
11. Incrementar en un 5% anual su matrícula. Es posible que la virtualidad y un nuevo modelo educativo digital permitan ampliar este porcentaje anual.

Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante

1. Habilitar a la planta académica en las competencias pedagógicas, tecnológicas y desarrollo humano.
2. Implementar un programa de movilidad de la planta académica que le permita adquirir experiencias en otras instituciones y contextos que enriquezcan su práctica.
3. Incrementar el número de profesoras y profesores con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
4. Incrementar el número del profesorado en el SNI.
5. Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados.
6. Se requiere que la generación del conocimiento y los cuerpos académicos sean el sustento y la vinculación entre la investigación y los programas educativos de pre y posgrado.
7. Aportar conocimiento a los programas de estudio y dar respuesta a los problemas de salud que hoy aquejan a la sociedad.



8. Lograr que el Cuerpo Académico de Nutrición Humana obtenga el nivel de Consolidado.

Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica

1. Vinculación a través de un sólido programa de educación continua con egresados y los distintos profesionales de la salud tanto a nivel local, como nacional, pero sobre todo internacional es un gran reto, para ello un reto y área de oportunidad deberá ser la internacionalización virtual de la educación continua deberán de crearse tanto cursos, como asignaturas en una lengua extranjera que sean de alta calidad y generen interés entre las y los profesionales.
2. Crear la Consultoría en Salud que vincule fuertemente a nuestra Facultad con estas instancias y ofrezca una amplia variedad de servicios.
3. Mantener convenios de campos clínicos, internado rotatorio de pregrado, servicio social y especialidades médicas con todas las instituciones del sector salud.
4. Mantener la participación activa en los comités y consejos de salud estatal y nacional (Miembro titular activo de la Junta de Gobierno de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, del Comité de Planeación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C., de la Junta de Planeación del Comité de Posgrado y Educación Continua de la Subdirección de Educación en Salud de la Secretaría de Salud y del Comité Asesor Estatal en Salud ante la pandemia por la COVID-19).



5. Incrementar la vinculación con otras instituciones educativas tanto nacionales, como extranjeras.
6. Incrementar la vinculación con instituciones de salud nacionales e internacionales, que permitan una mayor movilidad de alumnas y alumnos y a la vez, recibir un mayor número de estudiantes de otros estados o de otros países.

Eje Estratégico 4. Gestión Responsable

1. Crear un programa de alta calidad en el aprendizaje permanente que utilizando la virtualidad nos permita llegar a niveles internacionales y una mayor y constante vinculación con el sector empresarial, de gobierno y de colegios de profesionales que no sólo posicionen a la Facultad como un referente social, sino que permita incrementar sus ingresos propios en al menos en un 15% cada año, comparado con el anterior.
2. Generar recursos que permitan concluir y operar el nuevo edificio de la Unidad Universitaria en Rehabilitación.
3. Contar con un buen equilibrio financiero que permita seguir manteniéndola operable.
4. Fortalecer el manejo de los residuos biológicos de una manera responsable, así como optimizar el consumo de energía eléctrica e instalar paneles solares que reduzcan su consumo y permitan ahorrar nuestros recursos.
5. Incrementar la capacitación al personal administrativo y manual sobre valores universales y de su área de trabajo.
6. Reforzar la comunicación y relaciones interpersonales en el trabajo de todo el personal.



7. Lograr el mantenimiento integral de los equipos para cumplimiento de las actividades sustantivas de la dependencia.
8. Invertir en tecnología que permita realizar una educación híbrida.
9. Considerar la renovación programada y escalonada de la planta docente.
10. Tener una proyección de las necesidades del personal académico para los siguientes años que tengan el perfil que se requiere para cada programa de estudios y que se pueda dar estabilidad laboral a quienes hoy ya se encuentran laborando.
11. Tener un marco legal acorde con las modificaciones que se han realizado a los programas de estudio alineados al modelo institucional.
12. Continuar con la digitalización de los procesos académico-administrativos que permitan una mayor eficiencia y un ahorro de consumibles que además impactará positivamente en el cuidado del medio ambiente.



Apartado Tres

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030



Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2030

El PDI es el documento rector que marca el rumbo de la Universidad y sus dependencias para el logro de la visión al 2030. En el marco de los contextos internacional y nacional, se establecen seis objetivos estratégicos, así como tres ejes estratégicos y cuatro ejes transversales, once valores y trece principios que enmarcan las actividades de planeación estratégica a desarrollar en la Facultad de Medicina.

Misión

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

Visión 2030

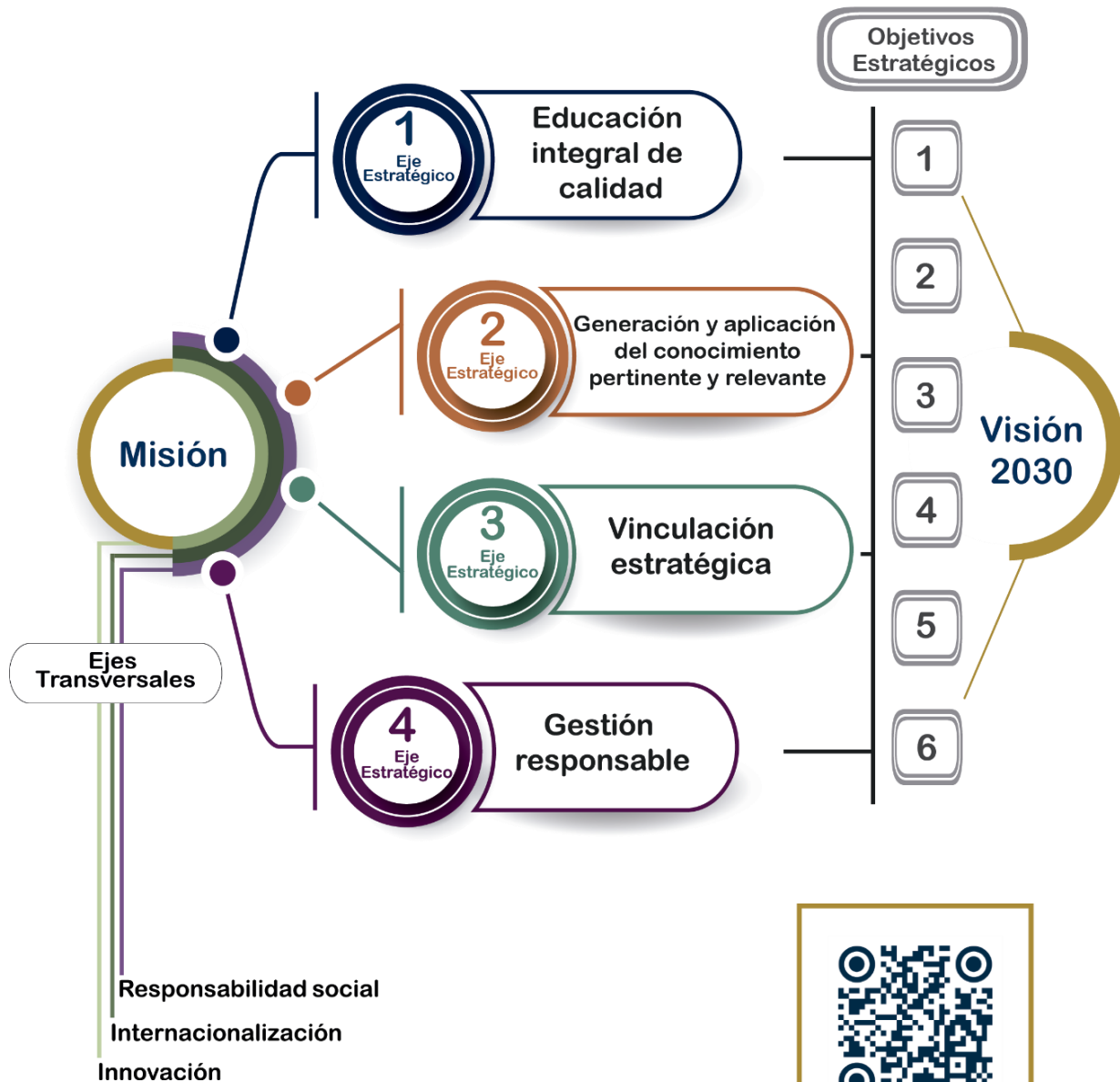
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

Objetivos Estratégicos

- 1 Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2 Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3 Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4 Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5 Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6 Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030



<https://www.pdi.uady.mx/pdi.php>



Apartado Cuatro

Los Elementos Prospectivos y Operativos



Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos

La formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2021 – 2030 es el resultado de un proceso de planeación estratégica participativo. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la Visión al 2030.

Objetivos Estratégicos

Para hacer realidad la Visión 2030 se establecen siete objetivos a lograr por la comunidad de la Facultad de Medicina los cuales se declaran a continuación:

1. Ofrecer programas educativos a nivel licenciatura y posgrado en el área de la salud actualizados, vinculados con las LGAC, innovadores, pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
2. Formar profesionales a nivel licenciatura y posgrado del área de la salud competentes, autónomos, éticos, humanistas, con perspectiva global y comprometidos con la responsabilidad social, en los ámbitos local, nacional e internacional.



3. Contar con una planta académica profesionalizada, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global que garantice la calidad del proceso educativo con trabajo colegiado integrado en Academias y Cuerpos Académicos para el desarrollo e implementación de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión a nivel local, nacional e internacional.
4. Contribuir al desarrollo del conocimiento pertinente y relevante, con una visión innovadora e inclusiva, que permita resolver los principales problemas de salud del país y a participar en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la sociedad.
5. Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Facultad a través de la educación continua innovadora de calidad, así como en la prestación de servicios especializados proporcionados a los sectores público, social y empresarial.
6. Fortalecer la vinculación con las instituciones de salud nacionales y extranjeras, instituciones educativas, sociales y empresariales para consolidar la formación integral de las y los estudiantes en escenarios reales de aprendizaje presenciales, virtuales o mixtos (híbridos).
7. Poseer sistemas consolidados de gestión socialmente responsable, económicamente estables y ambientalmente sostenibles, con una normativa actualizada y pertinente que aseguren la mejora continua de los procesos académico-administrativos, infraestructura y capacidad tecnológica óptima.



Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030

Para el logro de los objetivos estratégicos, a continuación se presentan las metas, indicadores y estrategias a implementar en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. Es importante señalar que las estrategias requeridas para la implementación de los tres Ejes Transversales (Responsabilidad Social, Innovación, e Internacionalización), se han incorporado en los Ejes Estratégicos.

Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad

Indicador 1.1 Número de programas educativos de licenciatura que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	3	3	3	3
<p>Estrategias:</p> <p>1.1.1 Mantener convenios de campos clínicos, internado rotatorio de pregrado, servicio social y especialidades médicas con todas las instituciones del sector salud.</p> <p>1.1.2 Mantener la participación activa en los comités y consejos de salud estatal y nacional (Miembro titular activo de la Junta de Gobierno de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, del Comité de Planeación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C., de la junta de planeación del Comité de Posgrado y Educación Continua de la Subdirección de Educación en Salud de</p>						



la secretaría de Salud y del Comité Asesor Estatal en Salud ante la pandemia por la COVID-19).

1.1.3 Vincular aún más con otras instituciones tanto nacionales, como extranjeras.

1.1.4 Vincular con instituciones de salud nacionales e internacionales, que permitan una mayor movilidad del estudiantado y a la vez, recibir un mayor número de estudiantes de otros estados o de otros países.

Indicador 1.2 Número de programas de licenciatura que incorporan elementos de internacionalización y de la cuarta revolución industrial en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	2	3	3

Estrategias:

- 1.2.1 Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.
- 1.2.2 Crear asignaturas en idioma inglés que fortalezca las competencias del alumnado y permita internacionalizar a la Facultad.
- 1.2.3 Implementar un modelo educativo híbrido digital y sincrónico.
- 1.2.4 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
- 1.2.5 Identificar al profesorado con dominio completo del idioma inglés.
- 1.2.6 Procurar que los PTC's creen al menos una asignatura en idioma inglés.
- 1.2.7 Fortalecer vínculos con IES extranjeras para permitir un mayor intercambio tanto de estudiantes como de personal académico.



Indicador 1.3 Número de programas educativos de licenciatura que ofrecen la doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	0	1
<p>Estrategias:</p> <p>1.3.1 Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Universidad.</p> <p>1.3.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en otras lenguas.</p> <p>1.3.3 Crear condiciones para incrementar la incorporación de estudiantes en el Programa Institucional de inglés en la modalidad virtual.</p> <p>1.3.4 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.</p> <p>1.3.5 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.</p> <p>1.3.6 Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que otorgan la doble titulación o grado e incorporar las buenas prácticas observadas.</p> <p>1.3.7 Incorporar en la normativa institucional la doble titulación o el grado compartido, según corresponda.</p> <p>1.3.8 Traducir la página web de la Facultad a diferentes idiomas.</p>						



Indicador 1.4 Número de programas educativos de posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	0	1
Estrategias: 1.4.1 Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Universidad. 1.4.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en otras lenguas. 1.4.3 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico. 1.4.4 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas. 1.4.5 Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que otorgan la doble titulación o grado e incorporar las buenas prácticas observadas. 1.4.6 Incorporar en la normativa institucional la doble titulación o el grado compartido, según corresponda. 1.4.7 Traducir la página web de la Facultad a diferentes idiomas.						



Indicador 1.5 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<p>Estrategias:</p> <p>1.5.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, al menos cada tres años, los programas educativos de la Universidad para asegurar su pertinencia y calidad.</p> <p>1.5.2 Potenciar la aplicación de tecnologías como Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.</p> <p>1.5.3 Incorporar personas externas de interés para la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.</p> <p>1.5.4 Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.</p> <p>1.5.5 Evaluar los aprendizajes alcanzados por estudiantes a través de pruebas estandarizadas externas.</p> <p>1.5.6 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.</p>						



Indicador 1.6 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	33%	33%	33%	33%	33%
<p>Estrategias:</p> <p>1.6.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, al menos cada tres años, los programas educativos de la Universidad para asegurar su pertinencia y calidad.</p> <p>1.6.2 Potenciar la aplicación de tecnologías como Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.</p> <p>1.6.3 Incorporar personas externas de interés para la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.</p> <p>1.6.4 Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.</p> <p>1.6.5 Evaluar los aprendizajes alcanzados por estudiantes a través de pruebas estandarizadas externas.</p> <p>1.6.6 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.</p> <p>1.6.7 Cumplir los criterios de calidad que exige la World Federation of Medical Education (WFME).</p> <p>1.6.8 Actualizar la normativa acorde con las modificaciones que se han realizado a los programas de estudio alineados al modelo institucional.</p>						



Indicador 1.7 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	5.5%	5.5%	5.5%	11.1%

Estrategias:

- 1.7.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, al menos cada tres años, los programas educativos de la Universidad para asegurar su pertinencia y calidad.
- 1.7.2 Potenciar la aplicación de tecnologías como Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.
- 1.7.3 Incorporar personas externas de interés para la Universidad en los procesos de diseño, revisión, y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.7.4 Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
- 1.7.5 Evaluar los aprendizajes alcanzados por estudiantes a través de pruebas estandarizadas externas.
- 1.7.6 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
- 1.7.7 Trabajar con el Instituto Mexicano del Seguro Social para completar los indicadores que solicita Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) e incluir un PE en el padrón del PNPC.



Indicador 1.8 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	0	1

Estrategias:

- 1.8.1 Identificar y sistematizar la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
- 1.8.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de posgrado que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
- 1.8.3 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

Indicador 1.9 Porcentaje de incremento anual en la matrícula de licenciatura.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	3	5	5	10

Estrategias

- 1.9.1 Elaborar planeaciones didácticas e impartir asignaturas virtuales acordes a un modelo educativo virtual.



Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante

Indicador 2.1 Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	62%	64%	66%	68%	70%	74%
<p>Estrategias:</p> <p>2.1.1 Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.</p> <p>2.1.2 Asesorar al personal académico de tiempo completo para que pueda lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.</p> <p>2.1.3 Realizar un diagnóstico para identificar los requerimientos de los PTC con el fin de lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.</p> <p>2.1.4 Continuar apoyando al personal académico de tiempo completo para que mantengan el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.</p> <p>2.1.5 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>2.1.6 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias de la SEP para el otorgamiento del reconocimiento del perfil deseable PRODEP.</p>						



Indicador 2.2 Número y porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	9 (16%)	9 (16%)	10 (18%)	10 (18%)	11 (20%)	12 (22%)

Estrategias:

2.2.1 Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.

2.2.2 Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.

2.2.3 Realizar estudios para identificar los requerimientos de los PTC que no cuentan con la adscripción al SNI y de aquellos adscritos al SNI en los niveles de candidato y 1, y con base en los resultados implementar acciones que propicien la adscripción al Sistema de los primeros y la promoción al nivel 1 y a los niveles 2 y 3, de los segundos.

2.2.4 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.

2.2.5 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los profesores de tiempo completo en revistas internacionales clasificadas en los cuartiles 1 y 2 de índice de impacto.

2.2.6 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias del CONACYT para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.



Indicador 2.3 Número y porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	6 (100%)	6 (100%)	6 (100%)	6 (100%)	6 (100%)	6 (100%)

Estrategias:

- 2.3.1 Promover la integración del personal académico de tiempo completo en Cuerpos Académicos para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en la Universidad.
- 2.3.2 Evaluar la implementación y alcances de los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos y realizar oportunamente, si es el caso, los ajustes necesarios para lograr que estos logren su plena consolidación.
- 2.3.3 Crear condiciones para que los grupos de investigación se conviertan en Cuerpos Académicos.
- 2.3.4 Evaluar los alcances e impactos de los proyectos de investigación que realizan los Cuerpos Académicos y grupos de investigación.
- 2.3.5 Asegurar que en los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos se incluyan acciones de internacionalización.
- 2.3.6 Promover la colaboración entre Cuerpos Académicos de la Universidad para la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales.
- 2.3.7 Apoyar la conformación y el desarrollo de Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, nanotecnología, tecnología digital y nuevas formas de generar y usar eficientemente la energía para coadyuvar al desarrollo de la industria 4.0.
- 2.3.8 Apoyar la conformación y el desarrollo de Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre cambio climático.



- 2.3.9 Propiciar el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos en temas de interés mundial, a través de esquemas de colaboración a nivel internacional.
- 2.3.10 Construir y mantener actualizada una base de información sobre equipo disponible, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos que desarrollen los Cuerpos Académicos para propiciar su conocimiento y posibles acciones de colaboración entre ellos.
- 2.3.11 Promover estancias del personal académico en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alto prestigio, de interés para la Universidad.
- 2.3.12 Fomentar la estancia de personal académico visitante en las dependencias de la Universidad que coadyuven al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos.
- 2.3.13 Fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.
- 2.3.14 Ampliar la participación de la Universidad en fondos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo de las líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.

Indicador 2.4 Número de proyectos de generación y aplicación de conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	3	3	3

Estrategias:

- 2.4.1 Establecer condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas



sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad y que contribuyan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2.4.2 Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, los Cuerpos Académicos y grupos de investigación relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y potenciar su desarrollo.

2.4.3 Ampliar y diversificar los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que coadyuven al crecimiento socioeconómico y ambiental de Yucatán y que contribuyan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2.4.4 Fomentar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos y obtener subvenciones de financiamiento para la implementación de los mismos.

2.4.5 Evaluar los impactos de los proyectos desarrollados y su contribución con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Indicador 2.5 Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	2	2	3

Estrategias:

2.5.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos nacionales patrocinadores de proyectos de investigación.

2.5.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.



- 2.5.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.
- 2.5.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
- 2.5.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.

Indicador 2.6 Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	3	4	4	4

Estrategias:

- 2.6.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos internacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
- 2.6.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.6.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.
- 2.6.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
- 2.6.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.



Indicador 2.7 Porcentaje de la publicación académica de profesorado y cuerpos académicos en revistas de los cuartiles 1 y 2 de alto impacto de las clasificaciones internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	55%	55%	57%	60%	62%	65%

Estrategias:

2.7.1 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener productos de alta calidad.

2.7.2 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.

Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica

Indicador 3.1 Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	180	198	218	239	263	290

Estrategias:

3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta del programa de educación continua, asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.

3.1.2 Desarrollar una oferta educativa virtual de cursos, talleres, y diplomados que contribuyan a la solución de problemáticas y necesidades sociales estatales, regionales nacionales.



- 3.1.3 Ofrecer cursos en línea en español e inglés de acceso abierto.
- 3.1.4 Profesionalizar al personal gestor de educación continua.
- 3.1.5 Identificar necesidades de formación y capacitación a través del programa de educación continua.
- 3.1.6 Promover de manera integral la oferta del programa de educación continua y la marca UADY utilizando los medios a disposición de la Universidad.
- 3.1.7 Evaluar el funcionamiento del programa de educación continua y el grado de satisfacción de las personas usuarias del mismo. Utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.

Indicador 3.2. Número de servicios técnicos prestados al sector público, social y empresarial.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	2	3	3	3	5

Estrategias:

- 3.2.1 Concluir el estudio piloto de la consultoría para evaluar la viabilidad del proyecto.
- 3.2.2 Equipar el área de la consultoría para su operación.
- 3.2.3 Crear una campaña de difusión de servicios tanto a nivel de iniciativa privada, gobierno y otras instituciones públicas de los servicios que se ofrece.



Indicador 3.3. Porcentaje de estudiantes que realizan estancias en los sectores público, social y empresarial en áreas de interés para las partes.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0 %	0 %	5 %	5 %	10 %	10 %

Estrategias:

3.3.1 Concluir el estudio piloto de la consultoría para evaluar la viabilidad del proyecto.

3.3.2 Equipar el área de la consultoría para su operación.

3.3.3 Crear una campaña de difusión de servicios tanto a nivel de iniciativa privada, gobierno y otras instituciones públicas de los servicios que se ofrece.

3.3.4 Insertar estudiantes en el trabajo que realiza la consultoría en la iniciativa privada, gobierno y otras instituciones públicas.

Eje Estratégico 4. Gestión Responsable

Indicador 4.1 Número de planes de desarrollo de la dependencia actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	2	3	3	3	3

Estrategias:

4.1.1 Actualizar los planes de desarrollo de la dependencia, mediante un proceso de planeación estratégica participativa.

4.1.2 Fortalecer la planeación, coordinación y operación de los planes de desarrollo.



- 4.1.3 Dar seguimiento a los planes de desarrollo y realizar con oportunidad las adecuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
- 4.1.4 Dar seguimiento trimestral y anual a las metas de los Planes de Desarrollo para medir el desempeño y avance de cada área.
- 4.1.5 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo.
- 4.1.6 Continuar impulsando el desarrollo armónico y equilibrado del Campus, estableciendo lineamientos para la organización y gestión adecuada.

Indicador 4.2 Número de dependencias que evalúan los impactos medioambientales y sociales generados por su actividad y realizar acciones para amortiguar aquellos negativos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

Estrategias:

- 4.2.1 Fortalecer el manejo de los residuos biológicos de una manera responsable, así como optimizar el consumo de energía eléctrica e instalar paneles solares que reduzcan su consumo y permitan ahorrar nuestros recursos.
- 4.2.2 Continuar con la digitalización de los procesos académico-administrativos que permitan una mayor eficiencia y un ahorro de consumibles que además impactará positivamente en el cuidado del medio ambiente.
- 4.2.3 Establecer el modelo institucional de evaluación de impactos generados por el desarrollo de las funciones institucionales.



- 4.2.4 Sistematizar las características de los modelos de evaluación de impactos contruidos por organismos nacionales y extranjeros e incorporar al modelo institucional aquellas que resulten de interés.
- 4.2.5 Promover la aplicación del modelo institucional de evaluación de impactos en las dependencias de la Universidad y asesorarlas en la toma de decisiones.
- 4.2.6 Promover la educación ambiental hacia el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- 4.2.7 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la dependencia académica y administrativas en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 4.2.8 Desarrollar campañas informativas sobre el cambio climático y sus impactos, así como para concientizar a toda la comunidad universitaria sobre el uso adecuado de los recursos (agua, energía eléctrica, entre otros), así como de las instalaciones.

Indicador 4.3 Porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueve la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	33%	33%	66%	66%	75%	75%

Estrategias:

- 4.3.1 Capacitar al personal administrativo y manual tiene como desafío cumplir con al menos dos cursos o talleres semestrales uno sobre valores universales y otro específico para reforzar su labor dentro de un programa de capacitación continua a todo el personal.



- 4.3.2 Reforzar la comunicación y relaciones interpersonales en el trabajo de todo el personal.
- 4.3.3 Considerar la renovación programada y escalonada de la planta docente.
- 4.3.4 Tener una proyección de las necesidades del personal académico para los siguientes años que tengan el perfil que se requiere para cada programa de estudios y que se pueda dar estabilidad laboral a quienes hoy ya se encuentran laborando.
- 4.3.5 Promover entre la comunidad de la Facultad, a través de los medios a su disposición la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- 4.3.6 Desarrollar, socializar el Programa Institucional de Inclusión. Establecer un plan de acción para su implementación en todas las áreas de la dependencia.
- 4.3.7 Fortalecer el Programa Institucional de Igualdad de Género en la Facultad.
- 4.3.8 Socializar y mantener actualizado el protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, al interior de la Facultad.
- 4.3.9 Realizar campañas de socialización en torno al Código de Ética, la inclusión y la igualdad de género.
- 4.3.10 Establecer un plan de acción para la implementación del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria en todas las áreas de la dependencia.
- 4.3.11 Realizar estudios de clima laboral y diseñar e implementar planes de acción para su mejora continua.
- 4.3.12 Continuar realizando estudios sobre desempeño, satisfacción y clima organizacional para la atención oportuna de problemáticas detectadas.
- 4.3.13 Continuar fomentando la capacitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.
- 4.3.14 Realizar estudios para identificar el porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Facultad se promueven la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.



Indicador 4.4 Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	5%	10%	10%	15%	15%

Estrategias:

- 4.4.1 Formular un plan de acción para lograr un incremento sostenido de recursos propios.
- 4.4.2 Crear la oficina especializada en la gestión de recursos ante organismos nacionales e internacionales.
- 4.4.3 Analizar la viabilidad de crear empresas universitarias que contribuyan a incrementar los recursos propios de la Universidad.
- 4.4.4 Promover que el personal académico de tiempo completo obtenga financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.4.5 Profesionalizar al personal gestor de vinculación y a quienes participan en los servicios de vinculación para propiciar una efectiva captación de recursos adicionales al subsidio.
- 4.4.6 Mantener actualizada la metodología para calcular los costos de los servicios de vinculación.
- 4.4.7 Asegurar que los estudios actuariales del sistema de jubilaciones y pensiones se mantengan actualizados para identificar con oportunidad su impacto en el presupuesto y la viabilidad de su operación a corto, mediano y largo plazos.



Indicador 4.5 Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento integral anual de la FMED.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Estrategias: 4.5.1 Realizar un diagnóstico de la infraestructura de la Facultad. 4.5.2 Establecer un plan de mantenimiento integral anual de la FMAT que incluya la infraestructura física y tecnológica. 4.5.3 Considerar en el plan de procuración de fondos de la Facultad la inversión necesaria en infraestructura tecnológica que permita impartir una educación híbrida como nuevo modelo de enseñanza. 4.5.4 Dar el mantenimiento (correctivo, preventivo y proactivo) a los equipos para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la dependencia.						



A Manera de Cierre

La elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina de nuestra universidad 2021-2030, se ha realizado en amplio consenso con quienes tenemos la responsabilidad de dirigirla. Está fundamentado en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, guiado por sus cuatro ejes estratégicos y con una visión hacia el futuro.

Al construir este documento, estamos convencidos de que la planeación es indispensable para tener claros nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazos y que es un elemento fundamental para el seguimiento de nuestras metas.

El momento actual, también nos obliga a replantearnos, reinventarnos e innovar ante la incertidumbre que priva hoy de manera global. Por ello, está pensado para dar una respuesta a las grandes demandas que la sociedad nos hace en este contexto histórico que estamos viviendo.

Adicionalmente debemos de considerar que el conocimiento y la tecnología avanzan a un ritmo casi inalcanzable y es por ello que nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje deben de ir a la par con estos avances.

Este plan de desarrollo señala también el alto compromiso que la Facultad de Medicina tiene con la sociedad para formar recursos humanos en salud de alta calidad, humanistas y socialmente responsables que contribuyan al fortalecimiento de nuestro estado de nuestro país y del mundo. Para que nuestra Facultad contribuya a nuestra visión de ser una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.



Referencias

1. Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030. Universidad Autónoma de Yucatán.
2. Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2016-2022.
3. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
4. Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.
https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf
5. Modelo Educativo para la Formación Integral. Universidad Autónoma de Yucatán.
<https://www.dgda.uady.mx/media/file/mefi.pdf>
6. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
7. Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, 2009.
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_world_conference_on_higher_education/
8. Becker, S.A., Cummins, M., Davis, A., Freeman, A., Glesinger Hall, C. & Ananthanarayanan, V. (2017). *NMC Horizon Report: 2017 Higher Education Edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium. Retrieved June 20, 2021 from <https://www.learntechlib.org/p/174879/>



9. María J. Vidal Ledo, Orlando Carnota Lauzán, Alfredo Rodríguez Díaz. Tecnologías e innovaciones disruptivas. Educación Médica Superior 2019; 1:1-13.
10. Ley General de Educación Superior. Gobierno de México. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021
11. Ley de Ciencia y Tecnología. Gobierno de México. http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/2/images/ley_ciencia_tecnologia_01_2020.pdf
12. Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
13. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>.